



I DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

CORRECCIÓN de errores del Decreto 194/2014, de 26 de agosto, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio de Técnico en Carpintería y Mueble en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2014040265)

Advertido error en el Decreto 194/2014, de 26 de agosto, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio de Técnico en Carpintería y Mueble en la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicado en el DOE núm. 169, de 2 de septiembre de 2014, se procede a su oportuna rectificación

En la página 260394, en el ANEXO I: MÓDULOS PROFESIONALES; Módulo Profesional: Empresa e Iniciativa Emprendedora (Código 0549):

Donde dice:

DURACIÓN: 65 horas.

Debe decir:

DURACIÓN: 60 horas.

En la página 26402, en el ANEXO III, Organización modular y distribución horaria por curso escolar, en la fila correspondiente al módulo 0549 Empresa e Iniciativa Emprendedora, en el valor de la columna de horas totales:

Donde dice: 65.

Debe decir: 60.